

# **Gas Natural de Lima y Callao S.A.**

## **Estados Financieros**

Años terminados el  
30 de Setiembre 2017 y 2016

# **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016</b>	<b>1</b>
Estados de Situación Financiera	2
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	7-55

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>30/09/2017</u>	<u>31/12/2016</u>		<u>Notas</u>	<u>30/09/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	35,227	14,705	Otros pasivos financieros	11	-	14,078
Cuentas por cobrar comerciales	6	70,898	79,552	Cuentas por pagar comerciales	12	50,305	41,704
Cuentas por cobrar relacionadas	24	30	60	Cuentas por pagar relacionadas	24	77	77
Inventarios	7	26,954	18,372	Provisión por Beneficios a los Empleados	14	6,559	7,133
Otras cuentas por cobrar	8	15,883	1,538	Impuestos a las Ganancias	22	3,904	6,840
Otros activos no financieros		1,422	954	Otras cuentas por pagar	14	7,818	13,989
				Ingresos diferidos	15	19,183	23,878
Total activos corrientes		150,414	115,181	Total pasivos corrientes		87,846	107,699
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales LP	6	12,202	29,780	Otros pasivos financieros LP	11	398,274	327,231
Propiedades, planta y equipo (neto)	9	7,452	8,509	Provisiones	13	5,878	5,564
Activos intangibles	10	623,296	588,963	Otras cuentas por pagar LP	14	8,229	7,068
Impuestos diferidos	23	712	530				
Otras cuentas por cobrar LP	8	249	215				
				Total pasivos no corrientes		412,381	339,863
Total activos no corrientes		643,911	627,997	Total pasivos		500,227	447,562
				PATRIMONIO:			
				Capital social emitido	16	224,804	224,804
				Reserva legal	16	21,083	15,546
				Otras Reservas de Patrimonio		(25)	(106)
				Resultados acumulados		48,236	55,372
				Total patrimonio		294,098	295,616
TOTAL		794,325	743,178	TOTAL		794,325	743,178

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>30/09/2017</u> US\$000	<u>30/09/2016</u> US\$000
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos por servicios de distribución	17	359,942	331,431
Ingreso por la ampliación de la red principal		59,503	60,618
Otros ingresos operacionales		<u>5,668</u>	<u>6,773</u>
<b>Total ingresos operacionales</b>		425,113	398,822
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
Costos por servicios de distribución	18	(259,246)	(238,988)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		<u>(59,503)</u>	<u>(60,618)</u>
Ganancia bruta		<u>106,364</u>	<u>99,216</u>
Gastos de administración	19	(22,476)	(18,624)
Gastos de comercialización	20	(7,331)	(7,828)
Otros (egresos) ingresos		<u>2,727</u>	<u>535</u>
Ganancia operativa		79,284	73,299
Ingresos financieros		739	2,344
Costos financieros	21	(15,869)	(15,094)
Diferencia en cambio, neto	4	<u>3,206</u>	<u>364</u>
Resultado antes de impuestos a las ganancias		<u>67,360</u>	<u>60,913</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	22	<u>(19,124)</u>	<u>(17,844)</u>
<b>Ganancia neta del año</b>		48,236	43,069
Otro resultado integral del año		<u>81</u>	<u>(642)</u>
<b>Total resultado integral del año</b>		<u><u>48,317</u></u>	<u><u>42,427</u></u>
Ganancia neta por acción:			
Básica y diluida (en dólares estadounidenses)	25	<u><u>0.215</u></u>	<u><u>0.189</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>Capital social</u> US\$000	<u>Reserva legal</u> US\$000	<u>Otras Reservas de Patrimonio</u> US\$000	<u>Resultados acumulados</u> US\$000	<u>Total patrimonio</u> US\$000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2016	230,352	12,163	-	33,836	276,351
Ganancia neta del año	-	-	-	43,069	43,069
Otro resultado integral	-	-	-642	-	-642
Apartado para reserva legal	-	3,383	-	-3,383	-
Reducción de capital social	-5,548	-	-	-	-5,548
Distribución de Dividendos	-	-	-	-30,453	-30,453
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016	<u>224,804</u>	<u>15,546</u>	<u>-642</u>	<u>43,069</u>	<u>282,777</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2017	224,804	15,546	-106	55,372	295,616
Ganancia neta del año	-	-	-	48,236	48,236
Otro resultado integral	-	-	81	-	81
Apartado para reserva legal	-	5,537	-	-5,537	-
Reducción de capital social	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	-49,835	-49,835
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017	<u>224,804</u>	<u>21,083</u>	<u>-25</u>	<u>48,236</u>	<u>294,098</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<b>30/09/2017</b>	<b>30/09/2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Ingresos por servicios de distribución	365,520	320,566
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	28,958	5,127
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(242,548)	(224,570)
Beneficios a empleados	(17,253)	(16,167)
Impuestos a las ganancias	(24,169)	(22,296)
Intereses	(18,567)	(16,801)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(23,319)	(8,133)
 Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	 <u>68,621</u>	 <u>37,726</u>
 <b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Ventas de Propiedades, planta y equipo	33	-
Pagos correspondientes a:		
Inversión en bienes de la concesión	(56,893)	(60,156)
Compra de Propiedades, planta, equipo y obras en curso	(107)	(1,379)
 Efectivo neto usado en las actividades de inversión	 <u>(56,967)</u>	 <u>(61,535)</u>
 <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	80,000	23,988
Aporte financiero por sobrecargo	630	-
Pagos correspondientes a:		
Dividendos pagados	(48,040)	(29,356)
Reducción de capital	-	(5,363)
Amortización o pago de préstamos recibidos	(23,723)	(15,654)
 Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	 <u>8,868</u>	 <u>(26,385)</u>
 <b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>AL EFECTIVO</b>	<u>20,522</u>	<u>(50,194)</u>
 <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO</b>		
<b>DEL PERIODO</b>	<u>14,705</u>	<u>69,541</u>
 <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL</b>		
<b>DEL PERIODO</b>	<u>35,227</u>	<u>19,347</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### ***(a) Constitución y actividad económica***

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Perú Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social. Siendo Promigas S.A. ESP titular del 40% restante.

##### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros por el año terminado el 30 de Setiembre del 2017, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 04 de Octubre de 2017. Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016, preparados de conformidad con las NIIF fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo de 2017

##### ***(c) Principales Contratos de Operación y Convenios***

###### ***(c.1) Contrato de Concesión de Distribución - BOOT***

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como “Concedente”; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de “Concesionaria” en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Única de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- A partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución a partir de la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

<u>Año</u>	<u>Consumidores por año</u>	<u>Consumidores por año acumulados</u>
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	25,000	91,000
<b>Total al quinto año</b>	<b>91,000</b>	

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía alcanzó la cantidad de consumidores mínimos por año, en los periodos establecidos en el contrato.

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.

Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas. Este mecanismo de la garantía por red principal ya no se encuentra vigente.

- Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las “Otras Redes” (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de (en miles) US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 30 de junio de 2017 esta garantía consiste de una carta fianza otorgada por el Banco de Crédito del Perú, con vencimiento el 9 de agosto de 2018, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

Al 30 de setiembre de 2017, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato.

### ***(c.2) Convenio de Estabilidad Jurídica***

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la



Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

***(c.3) Convenio de Garantía***

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y otras garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido. En 2009 la Compañía superó el monto del ingreso garantizado y cesó la vigencia y el cobro de GRP.

***(c.4) Contrato de servicios a entidades relacionadas***

La Compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa CONTUGAS S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Con fecha 14 de enero del 2013 se firmó un Acuerdo de Transferencias de Capacidad de Transporte Firme de Gas Natural con CONTUGAS S.A.C. por el plazo de un año, cuyo plazo fue materia de renovación encontrándose vigente hasta el 06 de agosto de 2017, a la misma tarifa según contrato TGP-CONTUGAS.

Con fecha 02 setiembre 2013 la Compañía firmó un contrato con Contugas S.A.C. por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas.

Con fecha 09 de octubre 2014 se firmó contrato con EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. por prestación de servicios de inspección y validación de instalaciones internas, tuberías de conexión y proceso de habilitación e inspección en temas de HSE, este contrato estuvo vigente hasta abril del 2016.

**(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía**

**(i) Ministerio de Energía y Minas**

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

**(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería**

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

**(iii) Ley Orgánica de Hidrocarburos**

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se registrarán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas

**(iv) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural**

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Área de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero de 2014; fecha en que sin excepción les será aplicable la tarifa única. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Única de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Única de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permite bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “roll in”, efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Única de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Área de Concesión.

El 6 de mayo de 2014, mediante la Resolución Osinergmin 086-2015-OS/CD, se aprobó la Tarifa Única de distribución, la cual tiene una vigencia de cuatro años, a partir del 07 de mayo de 2014 al 06 de mayo del 2018.

**(v) *Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos***

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los cuarenta y cinco días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

**(vi) *Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD***

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

Al 30 de Setiembre de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

## **2. POLITICAS CONTABLES, SIGNIFICATIVAS, JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE**

### **2.1. Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son los siguientes:

#### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2016. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### **(b) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares americanos, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

#### **(c) Moneda extranjera**

Las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

## ***Contabilidad en moneda extranjera***

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de setiembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuado inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda extranjera. En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en la Nota 1 a los estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares americanos.

### ***(d) Instrumentos financieros***

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

### ***Activos financieros***

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

### ***Instrumentos financieros derivados***

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio extranjero, los cuales incluyen contratos de tipo de cambio a futuro.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### ***(e) Inventarios***

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

### ***(f) Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo***

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales del año en el momento en que la venta se considera realizada.

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	10
Maquinarias y equipos	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del año en que se realizan.

**(g) Activos intangibles**

**(g.1) Bienes de la concesión**

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no fue efectuada directamente por la Compañía, fue encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

**(g.2) Otros activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

#### ***(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo***

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### ***(i) Arrendamientos***

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.



**(j) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(l) Beneficios a trabajadores**

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

**(m) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, en base al consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

**(n) Reconocimientos de costos y gastos**

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

**(o) Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

**2.2. Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Vida útil y valor residual de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

***Vida útil de mejoras a la propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.***

Como se describe en la Nota 2(f) y 2(g), la Compañía revisa la vida útil estimada de mejoras en la propiedad arrendada, maquinaria y equipo periódicamente en base al valor de uso determinado en informes técnicos e informáticos, así como la evaluación de los contratos de alquiler vigentes.

La vida útil de los intangibles de la concesión se encuentra determinada por el tiempo de la concesión otorgada de acuerdo a Contrato BOOT, siempre que la vida útil de los mismos no sea menor al periodo de concesión, en cuyo caso se toma en cuenta la vida útil económica del bien.

La Compañía estima que el valor residual de las mejoras a la propiedad arrendada, maquinaria y equipos y activos intangibles es inmaterial.

### ***Provisiones por litigios y otras contingencias***

El valor final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

### ***Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado***

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se conoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, en base al consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido periodo, en la misma proporción se reconoce el costo del gas natural.

## **3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

### ***(a) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior***

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2016 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que continúe la contabilización, con algunos cambios limitados, de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas según lo venía haciendo de acuerdo con sus PCGA anteriores, tanto en la adopción inicial de las NIIF como en los siguientes estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan guía sobre cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio según la definición de NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 y otras normas (por ejemplo, NIC 36 *Deterioro de Activos* con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes que participe de la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva a adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas (en las que las actividades del operador conjunto constituyen un negocio según NIIF3) ocurridas desde el inicio de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.*** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para las partidas de propiedad, planta y equipo basado en ingresos. Las modificaciones a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que ingresos no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Actualmente la Compañía utiliza el método de línea recta para la depreciación de propiedades, planta y equipo y la amortización de activos intangibles. La Gerencia de la Compañía considera que éste es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello las modificaciones de esta norma no han tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC 16 *Propiedad, Planta y Equipos* y la NIC 41 *Agricultura* definen el concepto de planta productora, y requieren que los activos biológicos que cumplan la definición de planta productora sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de NIC 41. El producto creciente de las plantas productivas sigue contabilizándose de acuerdo con NIC 41. Las modificaciones incluyen la opción de que las plantas productoras puedan medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no mantiene activos biológicos.

- **Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en estados financieros separados.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC 27 permiten la opción de contabilizar las inversiones en subsidiarias, operaciones conjuntas y asociadas en los estados financieros separados usando el método de participación patrimonial.

La Gerencia de la Compañía considera que la modificación de esta norma no tuvo un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros puesto que no mantiene inversiones en subsidiarias.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 5 introducen una guía específica para cuando una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para distribución a los propietarios (o viceversa). La enmienda aclara que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original y por tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no se aplican. La enmienda también introduce una guía para la discontinuación de la contabilidad de activos mantenidos para distribución.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si los contratos de servicios de administración constituyen involucramiento continuo a efectos de aplicar los requerimientos de información a revelar sobre todos los activos financieros transferidos.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a rendimientos de mercado al final del periodo de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la amplitud del mercado para bonos corporativos de alta calidad debe realizarse considerando la moneda de la obligación (misma moneda en que se espera pagar). Para monedas en los que no existe un mercado amplio, debe

considerarse los rendimientos de mercado al final del período de reporte sobre bonos gubernamentales de dicha moneda.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a las normas no tuvo impacto para los estados financieros de la Compañía.

- **Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las enmiendas fueron una respuesta a comentarios de preparadores de información financiera, sobre dificultades en la aplicación del juicio al preparar y presentar la información en los estados financieros, e incluyeron los cambios siguientes:

- Aclaración que la información no debe ser oculta agregando o proveyendo información poco significativa; las consideraciones de materialidad aplican a todas las partidas de los estados financieros, incluso cuando algunas normas requieren de revelaciones específicas.
- Aclaración de que las líneas que se presentarán en los estados financieros pueden agregarse o desagregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estos estados financieros, y aclaración que la participación de una entidad en los otros resultados integrales de asociadas contabilizadas por el método patrimonial y operaciones conjuntas deben presentarse en conjunto como una sola línea, en función de si (o si no) se reclasificarán posteriormente a ganancias y pérdidas;
- Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y demostrar que las notas no tienen que ser presentados necesariamente en el orden que hasta el momento figura en el párrafo 114 de la NIC 1.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de las modificaciones de la norma no fue material para los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados es permitido a una controladora que es una subsidiara de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con las NIIF 10. Las modificaciones además aclaran que la exigencia para que una entidad de inversión consolide una subsidiaria que provee servicios relacionados con las actividades de inversión previas, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas.

La Gerencia de la Compañía considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no es una entidad de inversión y no tiene una controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que clasifique como una entidad de inversión.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a)

requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tengo un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.



El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta interpretación en el futuro podría no tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.** La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía considera que la norma no tendría un impacto importante en los estados financieros de los siguientes periodos si se presentan estas transacciones.

- **Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación a la NIC 12 en el futuro no tendrá un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realicen una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros separados debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

- ***Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.*** Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otro resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros separados debido a que no emite contratos que puedan clasificar dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguros.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIIF 12 - Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018. Las modificaciones a la NIIF12 son vigentes para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

La Gerencia considera que las modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta efectúa este tipo de operaciones.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### (a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo)	<u>134,490</u>	<u>125,849</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado	<u>448,656</u>	<u>403,672</u>

##### (b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas y a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

##### (i) *Riesgos de mercado*

###### *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía factura la venta de sus bienes y servicios principalmente en soles tomando como base sus tarifas fijadas en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo y las cuentas por cobrar comerciales. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas, habiendo utilizado en 2016 contratos de instrumentos financieros derivados sobre moneda extranjera, los cuales fueron totalmente liquidados al 30 de Setiembre de 2017.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de Setiembre 2017 y 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 a los estados financieros:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	S/.000	S/.000
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,934	12,574
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	115,969	233,528
Otras cuentas por cobrar Diversas	31,006	2,777
Activo por impuesto a las ganancias	36,141	-
	<hr/>	<hr/>
Total	200,050	248,878
	<hr/>	<hr/>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	41,442	54,360
Otras cuentas por pagar	15,264	17,646
Préstamos Bancarios	-	73,748
	<hr/>	<hr/>
Total	56,706	145,754
	<hr/>	<hr/>
Posición activa neta	<u>143,344</u>	<u>103,124</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares americanos al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 30 de Setiembre de 2017, el cual fue US\$0.31 (US\$0.30 al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Al 30 de Setiembre del 2017, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio de (en miles) US\$3,206 (ganancia neta por (en miles) US\$ 364 en 2016).

Los porcentajes anualizados de revaluación (devaluación) del sol en relación con el dólar americano, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos dos años fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Revaluación/</u>	<u>Inflación</u>
	%	%
2016	(1.55)	1.92
2015	14.19	2.59

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol por cambios en el tipo de cambio del dólar americano equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera anteriormente reflejados:

	<b>Aumento (disminución en):</b>		
	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Ganancia</b>	<b>Patrimonio</b>
		<b>(pérdida) neta del año</b>	<b>neto</b>
		<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>2017-3Q</b>			
Nuevos soles / US\$	10%	(3,964)	(3,964)
Nuevos soles / US\$	-10%	4,905	4,905
<b>2016</b>			
Nuevos soles / US\$	10%	(3,030)	(3,030)
Nuevos soles / US\$	-10%	3,054	3,054

***Riesgo de tasas de interés***

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas para el 100% de su deuda, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

***Otros riesgos de precio***

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que estos son regulados y están fijados hasta el 2018.

**(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes y a que sus periodos de cobro están dentro de los 15 días con terceros y de 30 días con empresas relacionadas; no existiendo problemas significativos de deterioro de las cuentas por cobrar.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo y equivalentes de efectivo son limitadas por la Compañía colocando sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

**(iii) Riesgo de liquidez**

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos.

Al 30 de Setiembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<b>Menos de 1 año US\$000</b>	<b>Entre 1 y 2 años US\$000</b>	<b>Entre 2 y 5 años US\$000</b>	<b>Más de 5 años US\$000</b>	<b>Total US\$000</b>
<b>Al 30 de Setiembre de 2017</b>					
Préstamos Bancos Locales	-	(80)	79,710	-	79,630
Bonos	-	-	-	318,644	318,644
Cuentas por pagar comerciales	50,382	-	-	-	50,382
Otras cuentas por pagar	7,305	2,566	2,807	2,855	15,534
Total	<u>57,687</u>	<u>2,486</u>	<u>82,517</u>	<u>321,499</u>	<u>464,190</u>
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>					
Préstamos Bancos Locales	14,078	8,440	309	-	22,827
Bonos	-	-	-	318,482	318,482
Cuentas por pagar comerciales	41,781	-	-	-	41,781
Otras cuentas por pagar	13,515	2,474	2,594	2,000	20,582
Total	<u>69,373</u>	<u>10,914</u>	<u>2,902</u>	<u>320,482</u>	<u>403,672</u>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

**(iv) Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos de terceros menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

**Índice de endeudamiento neto**

La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.



El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Deuda (bono, préstamos)	398,274	341,309
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(35,227)</u>	<u>(14,705)</u>
Total deuda neta	<u>363,047</u>	<u>326,604</u>
Total Patrimonio	<u>294,098</u>	<u>295,616</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>123.44%</u>	<u>110.48%</u>

(c) *Valor razonable de instrumentos financieros*

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

	<u>2017-3Q</u>		<u>2016</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Préstamos y partidas a cobrar:				
Partidas por cobrar a partes relacionadas	83,100	83,100	109,332	109,332
Préstamos a otras entidades	30	30	60	60
Inversiones mantenidas al vencimiento:				
	<u>83,130</u>	<u>83,130</u>	<u>109,392</u>	<u>109,392</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Pagarés a tasas de interés fijas				
Préstamos a largo plazo	400,000	398,274	342,911	341,309
Préstamos por pagar a partes relacionadas				
Obligaciones por arrendamientos financieros	<u>400,000</u>	<u>398,274</u>	<u>342,911</u>	<u>341,309</u>

## 5. EFECTIVO

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Efectivo en caja y bancos	35,227	14,705
	<u>35,227</u>	<u>14,705</u>

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Comerciales	32,662	49,877	12,202	29,780
Provisión de servicios no facturados	45,681	36,178	-	-
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(7,444)	(6,504)	-	-
	<u>70,898</u>	<u>79,552</u>	<u>12,202</u>	<u>29,780</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 8 y 15 días después de la fecha de emisión de la factura. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa que se obtiene de promediar la tasa activa y pasiva de moneda nacional publicada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) en forma diaria.

Al 30 de Setiembre del 2017 el 78% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos menores a 31 días. El 18.5% de la cuenta por cobrar comercial está concentrado en 73 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente, igual o más del 0.1% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales

La estimación de la Provisión de Cobranza Dudosa se determina de acuerdo con las políticas establecidas por el Corporativo y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro según su antigüedad y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro

Al 30 de Setiembre de 2017, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 30 días, Al 30 de Setiembre de 2017 y 2016. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Entre 1 y 30 días	7,409	10,036
Entre 30 y 90 días	676	782
Más de 90 días	543	694
	<u>8,627</u>	<u>11,512</u>

Para los años terminados el 30 de setiembre de 2017 y 2016, el movimiento del apartado para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Saldo inicial	6,504	3,657
Provisión por deterioro	<u>940</u>	<u>2,847</u>
Saldo final	<u><u>7,444</u></u>	<u><u>6,504</u></u>

La Compañía mantiene una estimación de deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso al apartado para cuentas de cobro dudoso.

## 7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Suministros	26,054	18,567
Inventario en tránsito	<u>1,017</u>	<u>25</u>
	27,071	18,592
Apartado para obsolescencia de inventarios	<u>(117)</u>	<u>(219)</u>
	<u><u>26,954</u></u>	<u><u>18,372</u></u>

Para los años terminados al 30 de Setiembre de 2017 y 2016, el movimiento en la estimación para deterioro de inventarios se compone de:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Saldo Inicial	219	299
Destrucción de Inventarios	-	(299)
Estimación por deterioro	<u>(102)</u>	<u>219</u>
Saldo final	<u><u>117</u></u>	<u><u>219</u></u>

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 30 de Setiembre de 2017 y 2016.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de Setiembre, las cuentas por cobrar diversas se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Nuevo Fondo de Promoción Osinergmin (a)	690	73	-	-
FISE (b)	10,312	-	-	-
Anticipos a proveedores (c)	4,209	890	-	-
Depósitos en garantía	86	72	-	-
Diversas por cobrar	<u>586</u>	<u>503</u>	<u>249</u>	<u>215</u>
<b>Total</b>	<u><u>15,883</u></u>	<u><u>1,538</u></u>	<u><u>249</u></u>	<u><u>215</u></u>

- (a) En el año 2012 mediante Decreto Supremo Nro 086-2014 EM se creó el Fondo de Promoción subsidio entregado por el estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales dentro de las zonas de promoción (por regulación OSINERGMIN) para obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 30 de setiembre existe un saldo por cobrar por la Compañía de (en miles)US\$ 690 el cual comprende: fondos recaudados (en miles) US\$ 81,970 y descuentos otorgados por (en miles) US\$ 82,660 (DS-086-214EM) y el FISE (DS-012-2016 EM) Al 31 de diciembre del 2016 el fondo comprendía un saldo por fondos recaudados por (en miles) US\$ 73.
- (b) Mediante Resolución Ministerial 262-2016-MEM/DM se establece que el administrador del FISE está a cargo de la Ejecución del Programa de Promoción de nuevos suministros Residenciales de Gas Natural en Lima, Callao e Ica. Asimismo, se establece que el FISE financiará el costo del servicio integral de la instalación interna en la ciudad de Lima y Callao. El saldo a la fecha es de US\$10,312.
- (c) Comprende anticipos otorgados para construcciones internas, externas, anticipos y otros.

## 9. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados al 30 de setiembre de 2017 y 2016, las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo es como sigue:

	Mejoras en propiedad arrendada	Maquinaria y equipo	Activos en equilibrio tarifario	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de diversos	Equipos de cómputo	Equipos en arrendamiento financiero	Construcciones en proceso	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>COSTO:</b>										
Al 01 de Enero de 2,016	5,637	2,988	-	1,630	1,179	1,157	1,459	-	1,252	15,302
Adiciones	1,128	837	-	105	-	26	29	-	861	2,985
Retiros	-	(1)	-	(221)	-	(1)	(17)	-	(173)	(414)
Transferencia	-	-	-	-	34	12	-	-	(1,146)	(1,100)
<b>Al 31 de Diciembre de 2,016</b>	<b>6,765</b>	<b>3,824</b>	<b>-</b>	<b>1,514</b>	<b>1,213</b>	<b>1,193</b>	<b>1,470</b>	<b>-</b>	<b>794</b>	<b>16,773</b>
Adiciones	4	29	-	139	4	25	52	-	64	317
Retiros	-	(23)	-	(123)	-	(4)	(32)	-	(153)	(335)
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)	(12)
<b>Al 30 de Setiembre de 2,017</b>	<b>6,770</b>	<b>3,829</b>	<b>-</b>	<b>1,530</b>	<b>1,217</b>	<b>1,214</b>	<b>1,489</b>	<b>-</b>	<b>693</b>	<b>16,743</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>										
Al 01 de Enero de 2,016	1,706	1,382	-	1,451	366	788	1,213	-	-	6,908
Adiciones	828	340	-	106	118	70	133	-	-	1,595
Retiros	-	-	-	(221)	-	(1)	(17)	-	-	(239)
<b>Al 31 de Diciembre de 2,016</b>	<b>2,535</b>	<b>1,722</b>	<b>-</b>	<b>1,337</b>	<b>484</b>	<b>857</b>	<b>1,329</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,264</b>
Adiciones	620	271	-	86	88	55	88	-	-	1,208
Retiros	-	(21)	-	(123)	-	(4)	(33)	-	-	(181)
<b>Al 30 de Setiembre de 2,017</b>	<b>3,154</b>	<b>1,973</b>	<b>-</b>	<b>1,299</b>	<b>573</b>	<b>908</b>	<b>1,384</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,291</b>
<b>COSTO NETO :</b>										
<b>Total al 30 de Setiembre de 2,017</b>	<b>3,616</b>	<b>1,857</b>	<b>-</b>	<b>231</b>	<b>644</b>	<b>307</b>	<b>105</b>	<b>-</b>	<b>693</b>	<b>7,452</b>
<b>Total al 31 de Diciembre de 2,016</b>	<b>4,231</b>	<b>2,102</b>	<b>-</b>	<b>177</b>	<b>729</b>	<b>336</b>	<b>141</b>	<b>-</b>	<b>794</b>	<b>8,509</b>

Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 30 de Setiembre de 2017, la Compañía mantiene activos fijos con un valor de (en miles) US\$3,552 (en miles) US\$3,007 al 31 de diciembre de 2016), correspondientes a maquinaria y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Para los años terminados al 30 de Setiembre de 2017 y 2016, las mejoras de los activos intangibles es como sigue:

	<b>Bienes de la concesión</b>						<b>Total</b>
	<b>Servidumbre y derechos de superficie</b>	<b>Concesión y estudios relacionados</b>	<b>Bienes de distribución</b>	<b>Bienes de distribución en proceso</b>	<b>Derechos asociados al D.S.082-2009-EM</b>	<b>Software</b>	
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	
<b>COSTO:</b>							
Al 01 de Enero de 2,016	1,315	494	514,395	115,428	16,220	8,030	655,882
Transferencias	-	-	92,668	(93,123)	-	455	(0)
Adiciones	-	-	34,130	47,360	-	677	82,167
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de Diciembre de 2,016	1,315	494	641,194	69,665	16,220	9,162	738,049
Adiciones	-	-	15,586	43,899	-	336	59,822
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	50,524	(50,512)	-	6	18
Al 30 de Setiembre de 2,017	1,315	494	707,303	63,052	16,220	9,504	797,889
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>							
Al 01 de Enero de 2,016	287	494	91,919	-	16,220	7,069	115,988
Amortizaciones	29	-	27,060	-	-	733	27,822
Al 31 de Diciembre de 2,016	316	494	118,979	-	16,220	7,802	143,810
Amortizaciones	22	-	25,110	-	-	608	25,740
Al 30 de Setiembre de 2,017	338	494	144,089	-	16,220	8,410	169,550
<b>GRP de la Concesión anticipada</b>							
Al 30 de Setiembre de 2,017	-	-	(5,043)	-	-	-	(5,043)
GRP acumulada al 30 Junio	-	-	(233)	-	-	-	(233)
Al 31 de Diciembre de 2,016	-	-	(5,275)	-	-	-	(5,275)
<b>COSTO NETO :</b>							
<b>Total al 30 de Setiembre de 2,017</b>	<b>977</b>	<b>-</b>	<b>558,172</b>	<b>63,052</b>	<b>0</b>	<b>1,094</b>	<b>623,296</b>
<b>Total al 31 de Diciembre de 2,016</b>	<b>999</b>	<b>-</b>	<b>516,939</b>	<b>69,665</b>	<b>0</b>	<b>1,360</b>	<b>588,963</b>



- (a) Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Bienes de la concesión	Hasta 33
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	3
Software	3

- (b) Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (g).
- (c) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a (en miles) US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (d) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.
- (e) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de setiembre, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Bonos (a)	-	-	318,644	318,482
Pagaré BCP	-	910	-	-
Préstamos de Interbank (b)	-	2,217	-	1,445
Préstamos de Scotiabank (b)	-	2,222	-	1,487
Préstamos de Interbank (c)	-	8,729	-	5,817
Préstamos de Scotiabank (d)	-	-	79,630	-
	<u>-</u>	<u>14,078</u>	<u>398,274</u>	<u>327,231</u>

- (a) En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por (en miles) US\$320,000 bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013 con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por (en miles) US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por (en miles) US\$30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por

(en miles) US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%.

Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía ha financiado sus inversiones de los años 2015 y 2014 mediante las cuales ha ampliado la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

- (b) Corresponde a un préstamo por (en miles) S/90,653, otorgado por el Banco Internacional del Perú - Interbank y Scotiabank del Perú S.A.A. el 30 de marzo de 2015, ambos bancos participaron con el 50% del préstamo con una tasa de 4.90% y 4.75% respectivamente, por un plazo de 4 años, cabe hacer mención que a la fecha se encuentra cancelado
- (c) Un préstamo otorgado por el Banco Internacional del Perú - Interbank por (en miles) S/80,754, a una tasa de 6.95% por un plazo de 4 años, totalmente cancelado a la fecha.
- (d) Un préstamo por USD \$ 80,000, otorgado por el Scotiabank de Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Comerciales	50,281	41,635
Acreeedores diversos	24	70
	<u>50,305</u>	<u>41,704</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares americanos, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas, el plazo promedio de pago a sus proveedores es entre 15 y 30 días.

## 13. PROVISIONES

Al 30 de Setiembre las provisiones se componen de:

	<b>2017-3Q</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Procedimientos administrativos	5,876	5,437
Procedimientos tributarios	2	127
	<u>5,878</u>	<u>5,564</u>

El movimiento de estas provisiones durante el año terminado al 30 de Setiembre 2017 y 2016, fue como sigue:

	<b>Procedimientos administrativos</b>	<b>Procedimiento tributario</b>	<b>Total</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Al 31 de diciembre de 2015	4,114	1	4,115
Provisión del año	1,054	114	1,168
Pagos por culminación de proceso	(532)	-	(532)
Reducción por culminación de procesos	801	12	813
Total al 31 de diciembre de 2016	5,437	127	5,564
Provisión del año	567	-	567
Pagos por culminación de proceso	(482)	-	(482)
Reducción por culminación de procesos	355	(125)	230
Total al 30 de Setiembre de 2017	<u>5,876</u>	<u>2</u>	<u>5,878</u>

Al 30 de Setiembre existen contingencias legales pendientes por pruebas de hermeticidad por la suma de \$ 905,851 que se encuentran en proceso de resolución.

#### 14. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2017-3Q	2016	2017-3Q	2016
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>Pasivos financieros:</b>				
Nuevo Fondo de Promoción Osinergmin (a)	-	3,954	-	-
Aporte financiero y sobrecargo (b)	982	1,512	8,049	6,888
IGV- neto por compensar ( c )	1,042	268	-	-
Intereses a terceros (d)	829	3,584	-	-
Diversas por pagar	4,453	4,196	180	180
<b>Pasivos no financieros:</b>				
Participación de los trabajadores	3,488	4,273	-	-
Bono de desempeño	1,398	1,907	-	-
Otras acumulaciones laborales	1,673	953	-	-
Retenciones por pagar	492	469	-	-
IGV - Retenciones efectuadas por pagar	21	6	-	-
	<u>14,377</u>	<u>21,122</u>	<u>8,229</u>	<u>7,068</u>

- (a) En el año 2012 mediante Decreto Supremo N° 086 – 2014 EM se creó el Fondo de Promoción subsidio entregado por el estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales dentro de las zonas de promoción (por regulación OSINERGMIN) a obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 31 de diciembre de 2016 existe un saldo por pagar por la Compañía de (en miles) US\$3,954 el cual comprende: fondos recaudados (en miles) US\$74,295 y descuentos otorgados por (en miles) US\$68,075 (DS-086-2014EM).y el FISE (DS012-2016 EM) por (en miles) \$2,266.
- (b) Aporte financiero y sobrecargo, corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.
- (c) El débito fiscal de IGV, corresponde al saldo por pagar resultante por las transacciones de venta realizadas por la entidad y este será cancelado el mes siguiente de su generación.
- (d) Al 30 de Setiembre del 2017, corresponde al saldo de intereses por pagar por la emisión de bonos, y el préstamo de los US\$ 80,000, MM.

## 15. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a pagos realizados por los clientes por derecho de conexión y por otros servicios a ser realizados por la Compañía. Al 30 de Setiembre del 2017 y 2016, el monto está compuesto principalmente por la cobranza realizada para la reubicación de Infraestructura por el Proyecto AATE y otros por un monto de (en miles) US\$14,500 y (en miles) US\$18,970 respectivamente, la Compañía espera que estos proyectos se realicen durante el periodo 2017 y 2018.

## 16. PATRIMONIO

### (a) Capital social emitido

(Importes monetarios en miles, excepto para los valores nominales y cotización de acciones).

El capital social emitido de la Compañía está compuesto por un total 224,803,747 acciones (230,351,593 acciones en el 2015), de los cuales 158,301,277 (158,301,277 en el 2015) son acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 66,502,470 (72,050,316 en el 2015) acciones clase B suscritas y pagadas.

Con fecha 3 de julio del 2015 la Junta de Accionistas acordó reducir el capital social de la Compañía en (en miles) US\$5,231 disminuyendo las acciones de clase B. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía ha cumplido con devolver el monto correspondiente a sus accionistas.

Con fecha 18 de marzo del 2016 la Junta de Accionistas acordó reducir el capital social de la compañía (en miles) US\$5,548 disminuyendo las acciones de clase B. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía ha cumplido con devolver el monto correspondiente a sus accionistas.

**(b) Estructura de participación accionaria**

Al 30 de Setiembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Participación	N° Acciones	
	%	2017-3Q	2016
EEB Perú Holdings LTD.	60	134,882,248	134,882,248
Promigas S.A. ESP	40	89,921,499	89,921,499
	100	224,803,747	224,803,747

**(c) Acciones comunes en circulación**

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	2017-3Q	2016
	N°	N°
En circulación al inicio del año	224,803,747	224,803,747
Aumento por emisión	-	-
Reducción de Capital	-	-
En circulación al final del año	224,803,747	224,803,747

**(d) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Un monto de (en miles) US\$3,530 fue transferido de Resultados acumulados a Reserva Legal en 2015 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2014.

Un monto de (en miles) US\$3,383 fue transferido de Resultados acumulados a Reserva Legal en el 2016, correspondiente a las utilidades de 2015.

Un monto de (en miles) US\$5,537 fue transferido de Resultados acumulados a Reserva Legal en el 2017, correspondiente a las utilidades de 2016.

*(e) Resultados acumulados*

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

*(f) Distribución de dividendos*

Durante el 2015 se acordó distribuir dividendos por (en miles)US\$31,768 correspondiente al resultado del acumulado que se tenía al 31 de diciembre del 2014 disminuyendo la creación de la reserva legal.

Al 31 de marzo de 2016 se acordó la distribución de dividendos por (en miles)US\$ 30,453 correspondiente a las utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2015 disminuyendo la reserva legal.

Al 30 de Setiembre se acordó la distribución de dividendos por (en miles) US\$ 55,371 correspondiente a las utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2016 disminuyendo la reserva legal, según acta de fecha de fecha 22 marzo del presente año.

*(g) Otras Reservas de Patrimonio (Derivado de Cobertura)*

Las otras reservas corresponden al resultado no realizado por instrumentos financieros designados de cobertura contable.

**17. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS**

Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprende:

	<b>2017-3Q</b>	<b>2016-3Q</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Venta de gas natural	135,286	127,066
Transporte de gas natural	64,481	55,974
Prestación de servicios de distribución	111,288	103,741
Derechos de conexión	9,171	4,591
Servicios de instalación interna y tubería de conexión	32,131	32,912
Prestación de otros servicios	7,585	7,148
	<hr/>	<hr/>
Total	<b>359,942</b>	<b>331,431</b>
	<hr/>	<hr/>
Ingreso por la ampliación de la red principal	59,503	60,618
Otros ingresos operacionales	5,668	6,773
	<hr/>	<hr/>
Total	<b>65,171</b>	<b>67,391</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>425,113</b>	<b>398,822</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**18. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS**

Costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados:

	<b>2017-3Q</b>	<b>2016-3Q</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Consumo de gas	136,033	126,871
Transporte de gas	63,501	55,696
Costo de servicios de instalación	25,176	26,477
Cargas de personal	6,424	6,992
Servicios prestados por terceros	3,259	3,249
Depreciación y amortización	24,191	19,273
Otros	661	431
<b>Total</b>	<b>259,246</b>	<b>238,988</b>
Costo de venta por la ampliación de la red principal	59,503	60,618
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b>318,749</b>	<b>299,606</b>



## 19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Gastos generales y administrativos comprenden:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016-3Q</u>
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	6,375	5,731
Servicios prestados por terceros	8,903	7,114
Tributos	1,872	1,756
Cargas diversas de gestión	2,762	2,309
Arrendamiento operativo	-	-
<i>Provisiones del ejercicio:</i>		
Depreciación y amortización (Notas 9 y 10)	2,249	1,714
Provisión para litigios - FAS 5	314	712
Total	<u>22,476</u>	<u>19,336</u>

## 20. GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprenden:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016-3Q</u>
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	3,824	3,133
Servicios prestados por terceros	2,280	2,610
Tributos	2	1
Cargas diversas de gestión	303	232
Depreciación y amortización	165	1
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	757	1,851
Total	<u>7,331</u>	<u>7,828</u>

## 21. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2017-3Q</u> <u>US\$000</u>	<u>2016-3Q</u> <u>US\$000</u>
Intereses de bonos	10,500	10,500
Intereses de otros préstamos	1,532	1,200
Otros gastos financieros	3,837	3,394
Total	<u>15,869</u>	<u>15,094</u>

## 22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

#### (i) *Tasas de impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

<b>Ejercicios gravables</b>	<u><b>Tasas</b></u>
2015 -2016	28%
2017 en adelante	29.5%

La entidad cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a la renta con una tasa del 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

<b>Ejercicios gravables</b>	<u><b>Tasas</b></u>
2015 -2016	6.8%
2017 en adelante	5%

#### (ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/200 ((en miles) US\$59), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/6,000 ((en miles) US\$1,761) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en

miles) S/1,000 ((en miles) US\$293). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2015, pendiente la del año 2016 la misma que se realizará antes del mes de Junio del presente año.

**(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

Con posterioridad al 30 de setiembre 2017 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 30 de setiembre 2017 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado al 30 de Setiembre, se detalla a continuación:

	<u>2017-3Q</u>	<u>2016-3Q</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Total impuesto a las ganancias años anteriores	(509)	(565)
Total impuesto a las ganancias corriente	<u>19,815</u>	<u>18,914</u>
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>(182)</u>	<u>(505)</u>
Total	<u><u>19,124</u></u>	<u><u>17,844</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

**(c) Situación Tributaria**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 y 2016, están pendientes de revisión por la administración tributaria la cual tiene facultad de revisar dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de dicho impuesto.

Al 30 de setiembre de 2017, la Compañía tiene pendiente de resolución distintos procesos contenciosos por apelaciones efectuadas a la Administración Tributaria por los años 2010, 2011, 2012 y 2013. De acuerdo a lo informado por los asesores legales externos, existen considerables posibilidades de éxito a favor de Calidda en estos procesos; por lo que no se ha efectuado provisiones. La Gerencia y sus asesores tributarios están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia,

cualquier eventual liquidación adicional de impuestos, no sería significativo para los estados financieros al 30 de setiembre 2017 y 2016

**(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria**

Por los años terminados el 30 de Setiembre 2017 y 2016, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2017-3Q		2016	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	19,711	30.00%	24,981	30.00%
Multas	8	0.01%	127	0.15%
Gastos no deducibles	49	0.07%	110	0.13%
Diferencia de inventarios	8	0.01%	64	0.08%
Donaciones	68	0.10%	53	0.06%
Ajuste por Impuestos de Ejercicios Anteriores y otros	(28)	-0.04%	(292)	-0.35%
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	19,815	30.16%	25,042	30.07%

**(e) Impuesto a las ganancias por pagar**

Al 30 de setiembre la Compañía mantiene saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias por (en miles) US\$3,904 ((en miles)US\$6,840 en el 2016).

## 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 30 de Setiembre de 2017 y 2016, el impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Al 30 de Setiembre de 2017:</b>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) RELATIVO A: DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>			
Diferencia en base de activos intangibles	(597)	14	(583)
Interés efectivo NIC 39	(508)	(84)	(592)
Provisiones	1,635	251	1,887
	<u>530</u>	<u>181</u>	<u>712</u>
<b>Adiciones (Deducciones)</b>			
	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2016:</b>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) RELATIVO A: DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>			
Diferencia en base de activos intangibles	(389)	-208	(597)
Interés efectivo NIC 39	(29)	(479)	(508)
Provisiones	290	1,345	1,635
	<u>(128)</u>	<u>658</u>	<u>530</u>

## 24. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

### *Operaciones comerciales*

El accionista principal de la Compañía es EBB Peru Holdings, perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseído por Grupo de Energía de Bogotá.

Al 30 de Setiembre del 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<b>Ingresos</b>	<b>Servicios prestados</b>	
	<b>2017-3Q</b>	<b>2016-3Q</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
EEBIS Perú SAC	-	31
Contugas SAC	395	433
	<u>395</u>	<u>464</u>

<b>Costos/Gastos</b>	<b>Servicios recibidos</b>	
	<b>2017-3Q</b>	<b>2016-3Q</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Contugas SAC	-	153
EEBIS Perú SAC	-	59
	<u>-</u>	<u>213</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<b>2017-3Q</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>		
Contugas SAC	30	60
Total	<u>30</u>	<u>60</u>

	<b>2017-3Q</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Cuentas por Pagar Relacionadas</b>		
EEBIS Perú SAC	77	77
Total	<u>77</u>	<u>77</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 30 de Setiembre de 2017 y de 2016, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

## ***Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores***

### **(a) Junta Directiva**

Las dietas pagadas a la Junta Directiva al 30 de Setiembre de 2017 fueron de (en miles) US\$64 (en miles) US\$41 en 2016.

### **(b) Retribuciones salariales**

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 30 de setiembre de 2017 por los ejecutivos de la Compañía ascendieron a (en miles) US\$1,262 (en miles)US\$1,116 en 2016).

## **25. GANANCIA POR ACCION**

	<u>2017-3Q</u> US\$000	<u>2016-3Q</u> US\$000
Ganancia del año atribuida a accionistas de la Compañía	<u>48,236</u>	<u>43,069</u>
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	<u>224,804</u>	<u>228,201</u>
Ganancia por acción	<u>0.215</u>	<u>0.189</u>

## **26. ARRENDAMIENTOS**

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno 1 a 10 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 30 de Setiembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>3Q-2017</u> US\$000	<u>2016</u> US\$000
Hasta un año	466	1,836
Entre uno (1) y cinco (5) años	7,654	7,487
más de 5 años	4,759	4,648

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) US\$466 en 2017 (en miles) US\$452 en 2016).

## **COMPROMISOS**

### **(a) Fianzas y garantías otorgadas**

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de (en miles) US\$3,388 (en miles)US\$3,204 al 31 de diciembre de 2016).

Las principales cartas fianzas vigentes al 30 de setiembre de 2017 son:

<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> <u>US\$000</u>
1. Osinergmin	20.04.2015	20.10.2017	1,677
2. Ministerio de Energía y Minas	09.08.2010	09.08.2018	1,000
3. Sunat	01.01.2015	31.12.2017	300

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2016 fueron:

<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> <u>US\$000</u>
1. Osinergmin	20.04.2015	20.04.2017	1,506
2. Ministerio de Energía y Minas	09.08.2010	09.08.2018	1,000
3. Sunat	01.01.2014	31.12.2017	300

## 27. OTRAS REVELACIONES

### *Reglamento ambiental*

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (“OSINERGMIN”) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 30 de Setiembre de 2017, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a (en miles) US\$53 ((en miles) US\$99 al 30 de Setiembre de 2016).

## 28. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.